

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Educación en la ciudad de Badajoz, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las diez horas los que se relacionan en el anexo nº 1 de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio de la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 2 de febrero de 2015.
2. Informe del Defensor Universitario.
3. Elección, si procede, del Defensor Universitario.
4. Elección, si procede, de la Comisión de Reclamaciones y Garantías.
5. Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
6. Informe del Rector.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco., disculpando la inasistencia debidamente justificadas de los siguientes Claustrales: Don Juan Carlos Preciado Rodríguez, doña María Lourdes Moreno Liso, doña Elisa Inmaculada Luengo Albuquerque, doña Elide di Clemente, don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, doña María Mar Lozano Bartolozzi, doña María Pilar Peña Gallego, don Juan Miguel Barrigón Morillas y don Pablo Hurtado Pardo.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 2 de febrero de 2015.

El Rector somete a la aprobación del Claustro Universitario el acta de la sesión ordinaria del Pleno de 2 de febrero de 2015.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Alejandro Martín Sánchez solicita que se adjunten al acta los anexos que se mencionan en el mismo y que no se encuentran en la documentación. Asimismo don Alejandro Martín Sánchez no entiende por qué se pone de manera reiterada “*asentimiento unánime*”, considerando que según el

reglamento del Claustro ya se deduce que es unánime.

- Doña Carmen María Ortiz Caraballo indica que es representante del sector B y coincide con don Alejandro Martín Sánchez en que deben incluirse los anexos al acta. Doña Carmen María Ortiz Caraballo indica que no se incluye en el acta un ruego que hizo al Rector para que inste a la Junta de Extremadura a desarrollar la figura del Contratado Doctor tipo 2.

El Rector indica que se revisará y se modificará el acta si fuera necesario, señalando que la Secretaria General ha indicado que esa misma tarde se publicará en la web de la Universidad de Extremadura, en la página de la Secretaría General, los anexos del acta.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a aprobación las propuestas referidas y resulta **aprobada**, con 139 votos a favor y 24 abstenciones, el acta de la sesión del Pleno del Claustro de 2 de febrero de 2015.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Defensor Universitario.

El Rector concede la palabra a don Vidal Luis Mateos Masa, Defensor Universitario, que como indica el artículo 215.3 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura presentará una memoria de la actividad llevada a cabo durante el curso anterior, conteniendo las actuaciones practicadas y las recomendaciones y sugerencias para la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

El Defensor Universitario indica que el informe de gestión que se va a presentar corresponde al ejercicio 2014, ya que se decidió elaborarlo por años naturales.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jorge Nevado Medina indica que es representante del sector C de la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional de Cáceres y agradece, en su propio nombre y en de los compañeros, la brillante labor que realiza el Defensor Universitario, sobre todo con los alumnos, animándole a que siga trabajando así.
- Doña Carmen María Ortiz Caraballo señala que es representante del sector B y felicita al Defensor Universitario y a su oficina por su labor. Asimismo indica que echa en falta en la memoria y en la página web información sobre los asesores de la oficina del Defensor Universitario y sobre sus funciones.
- Don Alejandro Martín Sánchez felicita al Defensor Universitario y a su equipo y señala un error tipográfico en la página 51 rogando que se corrija.

El Defensor Universitario agradece en su nombre y en el de su equipo, las felicitaciones de intervenciones anteriores. El Defensor Universitario responde a doña Carmen María Ortiz Masa que la relación de asesores durante el año 2014 se encuentra en la página 8, explicando que son profesionales de diferente procedencia que por su conocimiento y

experiencia enriquecen el análisis de algunos casos que se presentan. El Defensor Universitario respondiendo a don Alejandro Martín Sánchez, señala que por supuesto se corregirá el error.

Sin que se produzcan más intervenciones finaliza el informe del Defensor al Claustro.

Respecto al tercer punto del orden del día: Elección, si procede, del Defensor Universitario.

El Rector informa de que el calendario fijado para el proceso de elección de Defensor Universitario en virtud de los Estatutos de la Universidad y del Reglamento del Defensor Universitario ha sido el siguiente:

El día 16 de abril de 2015 se realizó la resolución del Rector de convocatoria para la elección de Defensor Universitario, y se remitió un correo desde la Secretaría General a toda la Comunidad Universitaria. Asimismo se colgaron los modelos de presentación de candidaturas y de aval en la página web de la Universidad de Extremadura ese mismo día.

El día 1 de junio de 2015 fue el último día para presentar las candidaturas en virtud del artículo 7 del Reglamento del Defensor Universitario que indica que: *“Cerrándose el plazo de presentación de candidaturas 5 días hábiles antes de la celebración del Claustro correspondiente”*.

El día 3 de junio se publicó la información sobre las candidaturas presentadas y avaladas por, al menos, 20 Claustrales en cumplimiento del artículo 7 del Reglamento: *“Las candidaturas presentadas se harán públicas en los 2 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de candidaturas”*.

La candidatura presentada ha sido la de don Vidal Luís Mateos Masa, siendo avalada por un total de 205 Claustrales.

Asimismo la Mesa del Claustro acordó seguir el siguiente procedimiento para el desarrollo y resultado de la votación del Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura:

1. Exposición del programa del candidato por un tiempo máximo de 15 minutos.
2. Dos turnos de intervenciones, sugiriendo a todos los Claustrales que sean breves en sus intervenciones al objeto de asegurar la participación del mayor número de personas.
3. Posteriormente se procederá a la votación del Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura.

4. La votación será secreta. Se repartirán las papeletas de votación y se procederá a nombrar a los Claustrales para que emitan su voto.

Una vez que se elija al Defensor Universitario, en virtud al artículo 16 del Reglamento del Defensor Universitario, éste propondrá al Rector el nombramiento de su Adjunto siempre que ello fuera posible. El Rector, oído el Claustro, nombrará al Defensor Adjunto en un plazo máximo de 30 naturales desde la celebración del Claustro en el que se eligió al Defensor Universitario.

El Rector concede la palabra al candidato a Defensor Universitario, quien realiza una exposición de su programa y defensa de su candidatura.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz afirma que en la presentación que ha realizado el candidato a Defensor Universitario destaca el perfil humano del Defensor Universitario. Don Ginés María Salido Ruiz considera que ante la nueva etapa que se inicia el Defensor debe dedicar una mayor atención tanto a los procedimientos y normas de la Universidad, como a vigilar su aplicación.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que apoya al candidato pero quiere hacerle una recomendación ya que considera que hay cuestiones de mayor envergadura institucional en las que debería intervenir. Don Francisco Javier Olivares del Valle comenta que el Defensor Universitario tendría que tener una aptitud de corte más político que técnico.

El candidato a Defensor Universitario responde a don Ginés María Salido Ruiz que sobre las normas se han hecho en estos años varias propuestas de cambios de normativas, citando por ejemplo, la normativa de asignación de la docencia ya que está creando conflictos que podrían evitarse, la normativa de progreso y permanencia de los estudiantes, normativas sobre admisión a los másteres, normativas sobre evaluación etc... El candidato a Defensor Universitario responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que él no hace las normas, que las hace el Consejo de Gobierno y su misión consiste en señalar las posibles colisiones de derecho ya que no tiene capacidad ejecutiva.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Miguel Morán Penco indica que es representante del sector A y que en su opinión el número de quejas es bajo, pero no porque no haya nada que defender sino porque hay una aptitud de hastío, desesperanza y dejadez, pero cree que hay muchas personas descontentas y no sólo en aspectos económicos sino también en aspectos formativos, pero que no se quejan porque se conforman. Don José Miguel Morán Penco considera que el Defensor debería defender la sociedad donde está asentada la Universidad y conectar con el Defensor de la Comunidad.

El candidato a Defensor Universitario comenta que siempre ha tenido dudas sobre su competencia de actuación fuera de la UEx y al contactar con otros Defensores Universitarios no ha obtenida una respuesta clara, e indica que no puede tener interlocución con el Defensor del pueblo extremeño porque no existe.

El Rector indica que se va a proceder a la votación, realizando la Secretaria General el llamamiento individual a los Claustrales. Tras la pertinente votación se obtiene el siguiente resultado:

- 190 votos a favor de don Vidal Luis Mateos Masa.
- 9 votos en blanco.

Por tanto, resulta **elegido** por el Claustro Universitario don Vidal Luis Mateos Masa como Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura durante los próximos 4 años.

Don Vidal Luis Mateos Masa agradece el apoyo recibido y propone al Rector en virtud del artículo 16 del Reglamento del Defensor Universitario para el cargo de Adjunto al Defensor Universitario a don Santiago Salamanca Miño, Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Industriales. Se **acuerda**, por asentimiento, nombrar a don Santiago Salamanca Miño como Adjunto al Defensor Universitario de la Universidad de Extremadura.

Oído el Claustro y sin intervenciones en el plazo natural de 30 días el Rector señala que se nombrará como Adjunto a don Santiago Salamanca Miño.

Respecto al cuarto punto del orden del día: Elección, si procede, de la Comisión de Reclamaciones y Garantías.

El Rector informa al Claustro que la Mesa del Claustro ha acordado el siguiente procedimiento para la elección de la Comisión de Reclamaciones y Garantías, en cumplimiento del artículo 189.4 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura:

1. Admisión de candidaturas: Cualquier Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, con el reconocimiento de al menos 2 períodos de investigación y 3 períodos de docencia, reconocidos conforme a la normativa estatal, podrá presentar su candidatura a través del Registro de la Universidad, en cualquiera de sus dependencias (Registros Centrales y Auxiliares). A tal efecto se ha dispuesto un modelo oficial que deberá ser suscrito y presentado personalmente por el candidato en las dependencias del registro, previa su identificación, ante los funcionarios del mismo. Asimismo se acompañará fotocopia del DNI y documentación acreditativa de reconocimiento de al menos 2 períodos de investigación y 3 períodos de docencia. El modelo oficial está a disposición de los interesados en la página web institucional (portal y las dependencias del registro). El plazo para la presentación de candidaturas finalizó el día 4 de junio de 2015, siendo esto lo acordado por la Mesa del Claustro.



2. Procedimiento de votación: La elección se realizará en votación secreta. Se podrá votar a un máximo de 4 candidatos, de aquellos que hayan presentado su candidatura y cumplan los requisitos del artículo 189.2 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
3. Resultado de la votación: Para asegurar que estén representados todos los Campos de Conocimiento y que todos los miembros pertenezcan a distinto departamento, como se recoge en el artículo 189.2 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, se procederá a ordenar a los candidatos en función del número de votos obtenidos. Se elegirían, como miembros titulares, a los 6 más votados y siempre que no incumplan la incompatibilidad mencionada. Con el mismo criterio se seleccionará a los suplentes en la Comisión.

El Rector informa al Claustro que las candidaturas que se han presentado han sido las siguientes:

Blanco-Morales Limones, Pilar

- Dpto. de Derecho Privado
- Campo Social

Carrasco González, Juan María

- Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
- Campo Humanístico

González Martín, M^a Luisa

- Dpto. de Física Aplicada
- Campo Científico

Hernández Núñez, Juan María

- Dpto. de Ing. Sistemas Informáticos y Telemáticos
- Campo Técnico

Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio

- Dpto. de Química Analítica
- Campo Científico

Olivares del Valle, Francisco Javier

- Dpto. de Ing. Química y Química Física
- Campo Técnico

Pariente Llanos, José Antonio

- Dpto. de Fisiología
- Campo Biomédico

Salido Ruiz, Ginés María

- Dpto. de Fisiología
- Campo Biomédico

El Rector informa que a continuación se repartirán las papeletas de votación y se procederá a nombrar a los Claustrales para que emitan su voto, realizando la Secretaria General el llamamiento individualmente.

Se procede a realizar la votación con los siguientes resultados:

Votos	Apellidos y Nombre	Campo Conocimiento	Departamento
37	Blanco-Morales Limones, Pilar	Social	Derecho Privado
32	Carrasco González, Juan María	Humanístico	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
101	González Martín, M ^a Luisa	Científico	Física Aplicada
102	Hernández Núñez, Juan María	Técnico	Ing. Sistemas Informáticos y Telemáticos
125	Muñoz de la Peña Castrillo, Arsenio	Científico	Química Analítica
68	Olivares del Valle, Francisco Javier	Técnico	Ing. Química y Química Física
38	Pariente Llanos, José Antonio	Biomédico	Fisiología
108	Salido Ruiz, Ginés María	Biomédico	Fisiología

Más 5 votos en blancos y 1 voto nulo.

El Rector señala que, al tener que estar representados los 5 Campos del Conocimiento, formarán parte de la Comisión de Reclamación y Garantías: Doña Pilar Blanco Morales Limones, representante del Campo Social, don Juan María Carrasco González, representante del Campo Humanístico, don Juan María Hernández Núñez, representante del Campo Técnico, don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, representante del Campo Científico y don Ginés María Salido Ruiz, representante del Campo Biomédico.

El Rector indica que como la Comisión de Reclamaciones y Garantías la forman 7 personas, y las 2 restantes son el Rector y otra persona que hay que elegir a continuación, siendo la designada la segunda más votada dentro del Campo de Conocimiento que corresponda y esa persona dentro del Campo del Conocimiento correspondiente es doña María Luisa González Martín, que entra en la Comisión de Reclamaciones y Garantías como la segunda más votada por el Campo del Conocimiento Científico.

El Rector informa que finalmente formaran parte de la Comisión de Reclamaciones y Garantías:



Doña Pilar Blanco Morales Limones.
Don Juan María Carrasco González.
Don Juan María Hernández Núñez.
Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo.
Don Ginés María Salido Ruiz.
Doña María Luisa González Martín.

Respecto al quinto punto del orden del día: Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

El Rector informa al Claustro que en cumplimiento del artículo 17.1 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura procede someter a la audiencia del Claustro la propuesta de la Junta de Facultad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de cambio de denominación.

El Rector concede la palabra al Decano de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, don Vicente Manuel Pérez Gutiérrez, quien realiza una exposición de motivos del cambio de denominación de la Facultad por el nombre de Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Sin que se produzcan más intervenciones se entiende oído al Claustro del cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo por el de Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Respecto al sexto punto del orden del día: Informe del Rector.

El Rector informa a los miembros del Claustro sobre la documentación suministrada en el punto 6.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Alberto Villa Carballar, indica que es representante del sector C y realiza una consulta sobre el fraccionamiento de la matrícula, señalando que se ha hecho ese año en 6 plazos y solicita que se realice en 10 plazos.
- Don Mariano José Rodríguez- Arias Fernández indica que es representante del sector A y si bien se alegra del tono optimista del informe del Rector considera que son muchos los problemas que existen en la UEx y echa de menos una mayor sensibilidad con los “engranajes pequeñitos” que forman parte del gran engranaje que es la Universidad de Extremadura y considera que con la forma que se ha gestionado la ficha 12 A no se ha tenido sensibilidad con la Comunidad Universitaria.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle señala que hay un par de elementos de los que echa en falta una concreción en el informe y al mismo tiempo también de esos datos concretos que ha leído el Rector le gustaría escuchar una valoración real

dirigidas a los universitarios que saben de lo que se está hablando y que no sea una mera generalidad. Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que le gustaría conocer cuántos proyectos de investigación, en convocatoria competitiva, ha conseguido la UEx en este último año y si es posible por Campos de Conocimiento, también quiere saber el número de becarios que la UEx ha conseguido, becarios FPU y FPI, no becarios de otro tipo, si no becarios también en convocatoria competitiva y también por Campos, asimismo desea saber también cuántas acreditaciones para Profesor Titular ha conseguido la Universidad en el último año por Campos de Conocimiento, si es posible y el número de tesis leídas en la UEx por Campos, y cuales o cuantos son el número de doctorados de excelencia que tiene la UEx a la fecha de hoy por Campos, el número de másteres internacionales, dado que la Universidad tiene una proyección internacional desde el primer periodo de mandato del Rector y también por Campos y saber también cuántos títulos sean de grado o másteres ha habido que cerrar por falta de alumnado, por Campos, si es posible.

- Don Carlos Gutiérrez Merino indica que es representante del sector A y que solicita que se aplique el RD 14/2012 de 20 de abril que vincula la capacidad docente a los méritos de investigación.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que el Rector ha omitido, en su informe, hechos y actuaciones no tan positivas. Don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que “calidad” y “transparencia” aparecen en el informe pero opina que la calidad no es la excesiva burocracia que hemos instalado en la UEx, ni tampoco la ingente cantidad de datos que producimos y que con la transparencia pasa algo similar, que no es que se ponga públicamente una serie de datos. Don Francisco Javier Cebrián Fernández considera que se incumplen los estatutos ya que en el artículo 94 establece que *“los nombramientos de personas y comisiones asesoras e informativas que lleven aparejada asignación presupuestaria será preceptiva la autorización del Consejo de Gobierno”*, indicando que es miembro del Consejo de Gobierno y hasta la fecha no se les ha pedido autorización alguna para ninguna de estos cargos y no le vale que se les diga desde la Secretaría General que la aprobación de los presupuestos de la UEx conlleva implícitamente la preceptiva autorización de los nombramientos. Don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que en la página 9 del informe se hace referencia a la limitación de la oferta de empleo público debido a la tasa de reposición y se dice que fue desarrollada por la UEx, después de la confirmación oficial de 2 Secretarías de Estado, 2 informes, ambas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, procediéndose a aprobar la oferta de empleo público de PDI para el año 2013, 2014 y 2015, afirmando que sin embargo no se dice en los referidos informes que fue a raíz de una interpelación en Mesa Negociadora, del sindicato USO, donde se instó a solicitar esos referidos informes dado que si bien la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2012 preveía una tasa de reposición del 0%, en junio de ese mismo año el Gobierno publicó un Real Decreto en el que el Gobierno permitía a las universidades una tasa del 10%, señalando que la UEx no tuvo en consideración, perdiéndose ese año esa oferta de empleo por lo que concede tarjeta

roja al Vicerrectorado de Profesorado de la anterior legislatura. Don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que en la página 15 sobre el PAS se informa de que han emprendido la profesionalización de dirección de unidades que venían siendo ocupadas con cargos académicos pero indica que de estos cargos tenemos 250. Don Francisco Javier Cebrián Fernández explica que en la página 16 se habla de la normativa que afecta a los técnicos de apoyo de la Universidad, de aplicación desde enero de 2014 y que desde el 4 de julio de 2014 se solicitó por los sindicatos USO y CCOO a la Gerencia la convocatoria urgente para crear la comisión de seguimiento de la citada normativa por así estipularse en ella, continuando a la espera de la respuesta a día de hoy. Don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que en la página 42 en el apartado 5.1.4 referido al Plan de Incorporación de Recursos Humanos de Excelencia, al final del primer párrafo, se informa que se ha pretendido favorecer la incorporación de personas de contrastada trayectoria como los contratados de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, comentando que los afectados conocen perfectamente los obstáculos encontrados en su camino después de ganar una convocatoria muy competitiva a nivel nacional y que ha tenido que ser una ley, en este caso la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2015 quien obligara a su contratación. Don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que en la página 43 al final del párrafo anterior al apartado 5.2. se informa que sería deseable renovar el Plan de Incorporación de Recursos Humanos de Excelencia, que permita la nueva incorporación de investigadores y técnicos de apoyo a los grupos de investigación en la estructura de investigación reciente. Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en la página 55 sería conveniente que subsanaran unos datos relativos al apartado de evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente ya que se dice que tuvieron que analizar 37 expediente y debe poner 39. Don Francisco Javier Cebrián Fernández referente a la página 91, apartado 10.2, sobre el Servicio de Acción Social y Asistencial, expresa su malestar y disconformidad porque entiende que se ha ninguneado a 1/4 de los Claustrales, entre 73 y 75 firmantes, al no tener en cuenta su petición de inclusión de un punto en el presente Claustro en el orden del día, relativo al Plan de Acción Social, entendiéndose que en este Plan Social se sigue discriminando a ciertos empleados públicos de la Universidad.

El Rector responde a don Alberto Villa Carballar que se va a trabajar todo lo que se pueda para fraccionar la matrícula y que ya ha informado al Claustro que el fraccionamiento le ha costado 2.300.000 euros a la UEx, puesto que en la Asamblea de Extremadura a todos los partidos políticos les pareció bien el fraccionamiento de las matriculas pero que los presupuestos se hacen del 1 de enero a 31 de diciembre contando con que el primero y segundo plazo de la matrícula cayesen dentro del año 2014 y como consecuencia del aplazamiento de los restantes pagos, el tercer, cuarto, quinto y sexto plazo cae dentro de 2015 por lo que supone que la UEx deja de ingresar 2.300.00 euros en 2014, lo que ha conllevado a un problema de remanente de tesorería. El Rector está dispuesto a estudiar la aplicación de los 10 plazos, pero siempre y cuando se tenga por escrito cómo se va a financiar.

El Rector responde a don Mariano José Rodríguez-Arias Fernández que no tiene

inconveniente en pedir disculpa cuando se equivoca y cree que con la ficha 12A se ha equivocado el Equipo de Gobierno, por lo que pide disculpas públicamente a él y a toda la Comunidad Universitaria.

El Rector responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que respecto a la valoración real, ha descrito lo que ha sucedido en la Universidad de forma objetiva e indica que instará a los Vicerrectores competentes en la materia que le den la información que ha solicitado.

El Rector respondiendo a don Carlos Gutiérrez Merino señala que se comprometió a estudiar la reducción y que se está analizando la misma para intentar aplicarla en el próximo curso.

El Rector respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que no quiere entrar en las descalificaciones que hace, indicando que los cargos se aprueban en los presupuestos y quien autoriza a la Universidad a poner los cargos es el Consejo de Gobierno, diciendo que ya se le ha explicado en el Consejo de Gobierno que la mayoría de los cargos pertenecen a las facultades, a los centros y a los departamentos. El Rector respecto a la profesionalización de los cargos en la Universidad, comenta que se trabaja en esa línea. El Rector sobre que si no cumplimos la normativa, la convocatoria, etc., señala que si ve que conculcamos la ley debe ponerlo en conocimiento de los tribunales de justicia. El Rector sobre el tema de programas de Ramón y Cajal, comenta que ahora la ley obliga a que al menos el 15% salgan las plazas de Ramones y Cajales, y que en esta Universidad nunca se ha echado a un Ramón y Cajal mientras que en otras universidades no se han renovado a los Ramones y Cajales, y muchos, 3 concretamente, han seguido gracias al trabajo del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación y al suyo propio, porque no se tenía ningún compromiso con los 3 que habían cumplido los 4 años de que continuasen en el sistema y se les ha renovado. El Rector respecto a la Acción Social señala que no se ha ninguneado a los Claustrales, porque no se incluya el punto en el orden del día, porque el 13 de mayo se recibió un escrito que va a leer, por vía telemática, que fue considerado por la Mesa del Claustro en su sesión del 14 de mayo, donde se decía: *“Estimada Secretaria General, te remitimos fichero escaneado correspondiente a 48 firmas de miembros Claustrales en la que solicitamos a la Mesa del Claustro tenga a bien incluir un punto en el orden del día del próximo Claustro Universitario a celebrar previsiblemente el 8 de junio de 2015 en la Facultad de Educación, sobre debate y acuerdos, si procede, sobre la aplicación del artículo 62.1 de los Estatutos de la UEx en los Planes de Acción Social de la Uex”*, y la Mesa del Claustro acordó no incluir ese punto en el orden del día, además por unanimidad, puesto que no es competencia del Claustro el tema de acción social de la UEx, el cual es sometido a la Mesa Negociadora y posteriormente se aprueba en el Consejo de Gobierno. El Rector señala que además la sentencia 20/2010 del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Badajoz, así como la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura nº 261, indica que no porque se solicite la inclusión de un punto en el orden del día, éste debe incluirse, si no es la Mesa del Claustro la que tiene capacidad para determinar el orden del día y valorar la procedencia e improcedencia de la inclusión de un punto en el mismo. El Rector, en cualquier caso, indica que no tiene ningún

inconveniente en que se hable con todos los IP de todos los proyectos de investigación para ver si están dispuestos a realizar la aportación necesaria al Plan de Acción Social para dar cobertura a los técnicos de apoyo.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Antonio Cillero Vivas indica que es miembro del sector B y matiza lo indicado por el Rector de aprobar por unanimidad en la Mesa del Claustro el no incluir el punto señalado en el orden del día.

El Rector toma de nuevo la palabra, pidiendo disculpas y añade que serían 6/5 o 3/4, que no lo recordaba.

- Don Ginés María Salido Ruiz pregunta a la Secretaria General si se sigue manteniéndose en el reglamento del Claustro que si un miembro de la Mesa del Claustro interviene en el mismo no puede volver a ocupar su posición en la Mesa del Claustro.
- Don Alejandro Martín Sánchez cree que eso se eliminó en la última modificación del reglamento del Claustro.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle señala que ha realizado unas preguntas muy concretas, pero que no las ha hecho para conocer él la información, si no de lo que se trata es de que el Claustro conozca esa información. Don Francisco Javier Olivares del Valle opina que es importante que el Rector valore por qué no se tiene una proyección en másteres y en programas de doctorados, con mención de calidad de excelencia. También considera que debe trabajarse para que se aplique el RD 14/2012 de 20 de abril que vincula la capacidad docente a los méritos de investigación.
- Don Mariano José Rodríguez- Arias Fernández agradece al Rector las disculpas que no las esperaba, porque entiende que no se hacen las cosas adrede y se lo agradece en nombre de todos los que las acepten.
- Don Carlos Gutiérrez Merino quiere señalar que le consta que han sido años duros y que probablemente sean aún años duros económicamente pero considera que sería muy beneficioso para la investigación de calidad en la Universidad la aplicación del RD 14/2012 de 20 de abril que vincula la capacidad docente a los méritos de investigación.

El Rector informa a los Claustrales, que según le indica la Secretaria General ya se ha remitido por correo electrónico la documentación completa de los anexos al acta.

El Rector responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que se va a intentar rebajar los créditos, hasta los 16 si se puede, a las personas que según este Decreto de abril de 2012 cumplan con los requisitos. El Rector señala que la Universidad cuenta con el primer

Plan Estratégico de la UEx, y que nunca hasta ahora había existido una hoja de ruta. El Rector afirma que está de acuerdo con que hay que hacer un esfuerzo especial para el programa de másteres y doctorados internacionales para que sean atractivos y que desde la Escuela Internacional de Postgrado en ello se está trabajando.

El Rector responde a don Carlos Gutiérrez Merino que tiene su comprensión y le asegura que se va a ver cómo quedan los presupuestos para el 2016 y a trabajar en la aplicación del RD 14/2012 ya que considera que hay que reconocer y apoyar a la investigación.

Respecto al sexto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que es representante del sector B y respecto a la recomendación 14018 del Defensor Universitario de que los procesos de selección han de resolverse más rápido considera que los miembros de las comisiones de selección han de establecer en la primera acta de constitución los criterios por los que se van a regir, lo que sin duda agilizará y hará más transparente el proceso. Don Manuel Alfaro Domínguez solicita en su nombre y en el de muchos compañeros del campo científico, técnico y biomédico, que se reduzcan las tarifas de los Servicios de Apoyo a la Investigación de la UEx. Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta que para cuando está prevista la equiparación laboral de profesores, de los Profesores Colaboradores a Titulares de Escuelas Universitarias y de los Contratados Doctores a los Titulares de la Universidad.
- Don Jesús Gallardo Rosales, representante del sector C, comenta que sobre las becas, que a nivel de Extremadura le parece algo excesivo que a los estudiantes se le exija como nota media un 7, siendo a nivel nacional un 6,5 y asimismo indica que el Rector quiere establecer relaciones internacionales con China y otras potencias y señala que en el programa Americampus no se les da ningún tipo de becas.
- Doña Carmen María Ortiz Carballo, indica que es representante del sector B y pregunta cuál es el motivo para que en la UEx exista profesorado de segunda clase o categoría, ya que a la hora de su participación en órganos de gobierno y ponderación de votos, en las votaciones no se equipara a los profesores con vinculación permanente con los funcionarios, como se hace en el resto de España. Doña Carmen María Ortiz Carballo también indica que el Profesorado Contratado no participa en las mismas condiciones que el Profesorado Funcionarios por ejemplo en los tribunales de selectividad. Doña Carmen María Ortiz Carballo afirma que la UEx es la única universidad española en que las retribuciones del personal laboral no son comparables a las del personal funcionario de categoría similar.
- Don Alejandro Martín Sánchez comenta que hace uso del autobús que se le pone a los

Claustales y dice que en el último Claustro llegó a su casa más tarde de las 17:00 horas, por lo que pide que se les pague media dieta a todos los Claustales, o por el contrario tal y como dice la normativa, indica que el Rector puede poner los medios para no pagar la media dieta pero por lo menos si para darles de comer.

Don Antonio Astillero Vivas señala que es representante del sector B y que hace unos meses recibieron un correo del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación de que se estaba tratando de homologar los sexenios de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya) con los de CNEAI y pregunta cómo va ese tema.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que respecto a la homologación de los sexenios se está a la espera de respuesta ya que al estar la CNEAI y ANECA en proceso de fusión todavía no se ha recibido nada.

El Rector responde a don Manuel Alfaro Domínguez que respecto a las comisiones de selección y el Catálogo de Áreas que están elaborando una normativa para establecer qué Áreas son afines y cuales no son afines, cuales son idóneas y cuales no y que títulos, contenidos y trabajos tienen que ver con el objeto de la plaza y cuales no tienen que ver con el objeto de la plaza, lo que sin duda ayudaría a las comisiones de selección. El Rector respecto a bajar la tarifa de los Servicios de Apoyo le puede parecer bien pero que al final las cuentas tienen que cuadrar y en los Servicios de Apoyo a la investigación de la UEx se ha hecho un esfuerzo importante y las 22 personas que trabajan allí han pasado a ser funcionarios de la UEx y se está invirtiendo muchos recursos en estos Servicios. El Rector en cuanto a la equiparación de los salarios de los Contratados Doctores, indica que es cuestión de discutirlo, negociarlo y analizarlo puesto que hay que echar las cuentas.

El Rector responde a don Jesús Gallardo Rosales que respecto al programa Americampus estaba financiado por una caja de ahorros que dejó de hacerlo y que ahora las que se financian son las del Tecnológico de Monterrey, que son en torno a 30 becas y con una dotación de 5.000 euros por persona.

El Rector responde a doña Carmen María Ortiz Caraballo que también luchará para que los profesores con contrato laboral en esta universidad no sean profesores de segunda, y que le comenta la Secretaria General que se van a modificar los Estatutos de la Universidad en el sentido de equiparar, en términos de representación, a todos los vinculados permanentes. El Rector responde que si no hay fondos, no podrá haber homologación y que intentará negociarlo con el Gobierno regional.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:20 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº


Segundo Piriz Durán
Sr. Rector. Magfco.


Immaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General

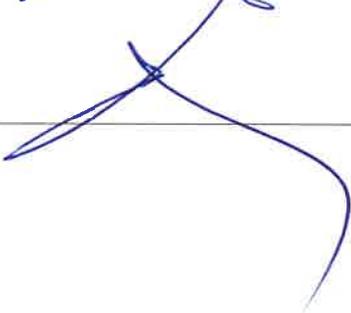


Claustro del 08/06/15 Hojas de Firma

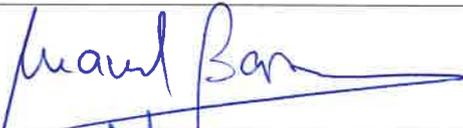
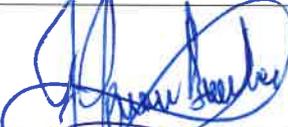
02 de Junio de 2015 (9:11)

Página 1 de 27

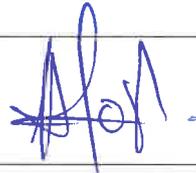
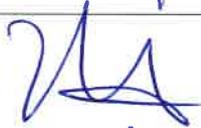
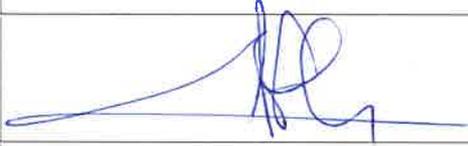
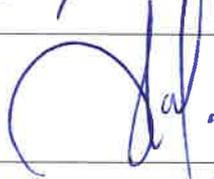
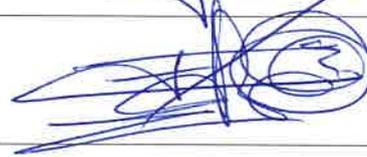
MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

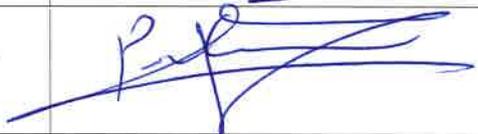
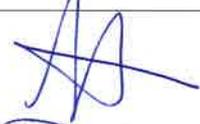
SECTOR A

AGUILAR ESPINOSA, MANUEL ÁNGEL	
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	
ÁLVAREZ GARCÍA, ALFREDO	
ANTEQUERA ROJAS, MARÍA TERESA	
ARIAS CARRASCO, BEATRIZ	
ARIAS MASA, JUAN	
BABIANO CABALLERO, REYES	
BAÑEGIL PALACIOS, TOMÁS MANUEL	
BARRENA GARCÍA, MANUEL	
BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL	
BENÍTEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	
BENITO BERNÁLDEZ, MARÍA JOSÉ	

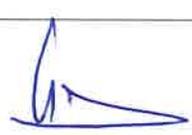
SECTOR A

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
BLANCO ROCA, MARÍA TERESA	
CALDERÓN GODOY, ANTONIO JOSÉ	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
CAMACHO LESMES, ANTONIO	
CAMPO GUINEA, MARÍA LUISA	
CANITO LOBO, JOSÉ LUIS	
CARO PUERTOLAS, BERTA	
CARRASCO GONZÁLEZ, JUAN MARÍA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CASIMIRO FELICIO, ILDA DE JESÚS	
CENTENO VELÁZQUEZ, FRANCISCO	

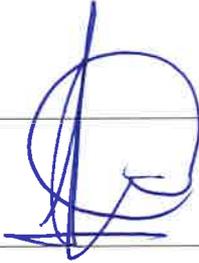
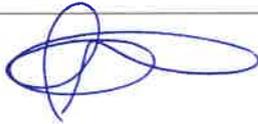
SECTOR A

CHAVES LOBÓN, NATIVIDAD	
CHAVES PALACIOS, JULIÁN	
CLEMENTE MARTÍN, PEDRO JOSÉ	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
CORBACHO SÁNCHEZ, ALFONSO	
CORCHADO MARTÍN-ROMO, JOSÉ CARLOS	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
CÓRDOBA RAMOS, MARÍA GUÍA	
CORRALES VÁZQUEZ, JOSÉ MARÍA	
CORTÉS BECHIARELLI, EMILIO	
CUADRADO GORDILLO, ISABEL	
CUBO DELGADO, SIXTO	

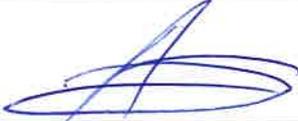
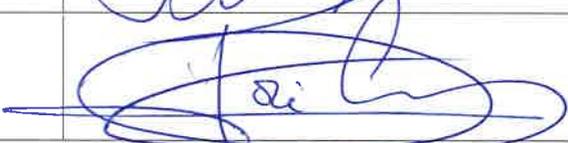
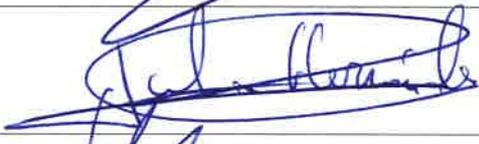
SECTOR A

CUELLO CONTRERAS, JOAQUÍN	
CUERDA CORREA, EDUARDO MANUEL	
DÍAZ DÍEZ, MARÍA ÁNGELES	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
DORADO CALASANZ, CRISTINA	
DURÁN MARTÍN-MERÁS, ISABEL	
DURÁN MARTÍN-MERÁS, MARÍA LUISA	
DURÁN VALLE, CARLOS JAVIER	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
ESPINOSA BORREGUERO, FRANCISCO	
ESPINOSA GARCÍA, JOAQUÍN	
ESPINOSA MANSILLA, ANUNCIACIÓN	

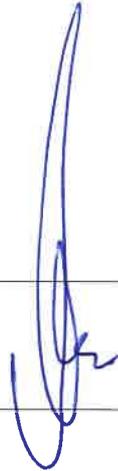
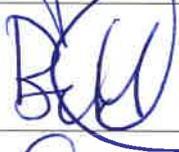
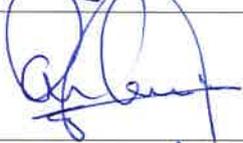
SECTOR A

FEU MOLINA, SEBASTIAN	
FRANCO RUBIO, ANTONIO	
GALÁN GÓMEZ, ENRIQUE	
GALEANO DÍAZ, MARÍA TERESA	
GARCÍA ARRANZ, JOSÉ JULIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GARCÍA MOGOLLÓN, FLORENCIO JAVIER	
GARCÍA MORUNO, LORENZO	
GARCÍA PÉREZ, JUAN	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
GARZÓ PUERTOS, VICENTE	
GÓMEZ SERRANO, VICENTE	

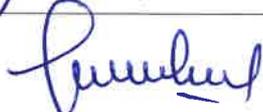
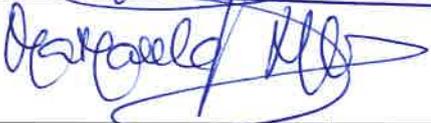
SECTOR A

GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA LUISA	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
GUTIÉRREZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO	
GUTIÉRREZ MERINO, CARLOS	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	
HERMOSILLA ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	
HERNÁNDEZ BLANCO, JULIO	
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL	
HIDALGO DE TRUCIOS, SEBASTIÁN JUSTO	

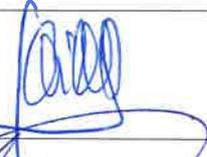
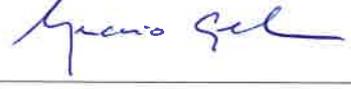
SECTOR A

IBÁÑEZ GODOY, SERGIO JOSÉ	
IGLESIAS GALLEGO, DAMIÁN	
JARAMILLO MORÁN, MIGUEL ÁNGEL	
LAVADO CONTADOR, JOAQUÍN FRANCISCO	
LAVADO GARCÍA, JESÚS MARÍA	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
LÓPEZ PIÑEIRO, ÁNGEL	
LÓPEZ PIÑEIRO, ANTONIO	
LÓPEZ PUJALTE, MARÍA CRISTINA	
LOZANO BARTOLOZZI, MARÍA MAR	
LOZANO TELLO, ADOLFO JOSÉ	

SECTOR A

LUENGO ALBUQUERQUE, ELISA INMACULADA	
LUENGO GONZÁLEZ, RICARDO FRANCISCO	
MACÍAS GARCÍA, ANTONIO	
MÁRQUEZ PANIAGUA, MIGUEL ÁNGEL	
MARTÍN PARTIDO, GERVASIO	
MARTÍN SÁNCHEZ, ALEJANDRO	
MARTÍNEZ DE SALAZAR MARTÍNEZ, ENRIQUE	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
MASOT GÓMEZ-LANDERO, ANTONIO JAVIER	
MATA DURÁN, ANA MARÍA	
MAYORDOMO ACEVEDO, RAQUEL	
MELÉNDEZ ROCHA, MARÍA YOLANDA	

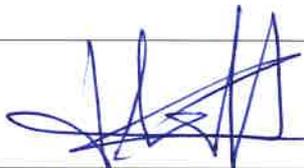
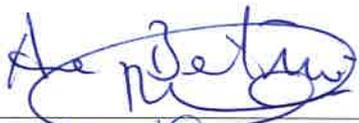
SECTOR A

MELLADO JIMÉNEZ, VICENTE	
MERINO FERNÁNDEZ, JAIME MARÍA	
MIRANDA GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	
MORAL GARCÍA, FRANCISCO JESÚS	
MORÁN PENCO, JOSÉ MIGUEL	
MORENO VÁZQUEZ, JUAN MANUEL	
MULERO DÍAZ, MARÍA ÁNGELES	
MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	
NÚÑEZ BREÑA, FÉLIX	
NUÑO MORAL, MARÍA VICTORIA	
OJEDA MARTÍNEZ DE CASTILLA, IGNACIO	
OLCINA CAMACHO, GUILLERMO JORGE	

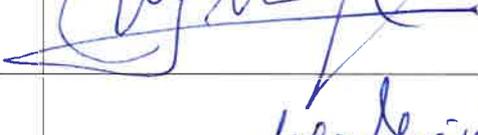
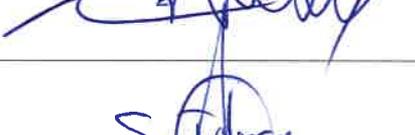
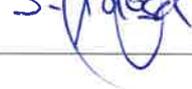
SECTOR A

OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
ORTEGA OLIVENCIA, ANA ISABEL	
ORTEGA ROSELL, FRANCISCO JAVIER	
PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
PEDRERA ZAMORANO, JUAN DIEGO	
PEÑA VEGA, FERNANDO JUAN	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PÉREZ GUTIÉRREZ, VICENTE MANUEL	
PÉREZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS	
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA CORONADA	

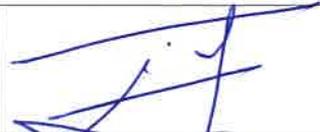
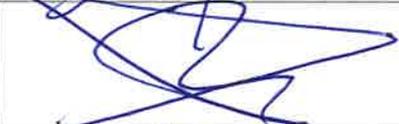
SECTOR A

PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
PINTO CORRALIZA, ROSA MARÍA	
POZO ANDRADA, MARÍA JOSÉ	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MANUEL	
REBOLLO FERIA, JOSÉ EMILIO	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	
RODRÍGUEZ JOVITA, MARÍA MAR	
RODRÍGUEZ MORATINOS, ANA BEATRIZ	
RODRÍGUEZ-ARIAS FERNÁNDEZ, MARIANO JOSÉ	
ROJAS GABRIEL, MANUEL	
RUBIO SÁNCHEZ, FRANCISCO	

SECTOR A

SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	
SÁNCHEZ ABAL, JOSÉ LUIS	
SÁNCHEZ BAJO, FLORENTINO	
SÁNCHEZ CASADO, MARÍA JOSEFA INMACULADA	
SÁNCHEZ CEPEDA, JOSÉ SAMUEL	
SANTOS REYES, ANDRÉS	
SCHNABEL ., SUSANNE CECILIA	
SERRANO PÉREZ, ANTONIO	
SORIANO COMINO, MARÍA LUISA	
SUÁREZ MARCELO, MARÍA PILAR	
TIMÓN ANDRADA, RAFAEL	
TOLOSA ARROYO, SANTIAGO	

SECTOR A

TORMO GARCÍA, MARÍA ÁNGELES	
TOVAR PAZ, FRANCISCO JAVIER	
TRUJILLO CARMONA, JOSÉ	
VALLE MANZANO, JORGE	
VALVERDE BERROCOSO, JESÚS	
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES	
VIGUERA RUBIO, FRANCISCO JAVIER	
VINAGRE JARA, FRANCISCO	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	



Claustro del 08/06/15

Hojas de Firma

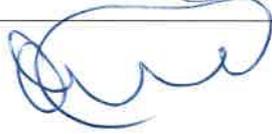
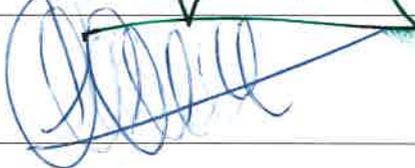
02 de Junio de 2015 (9:11)

Página 15 de 27

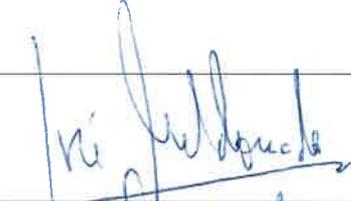
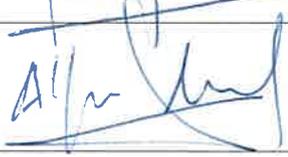
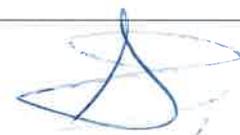
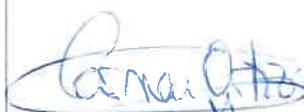
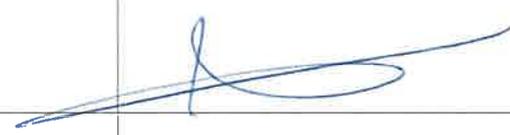
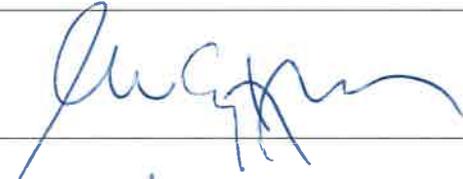
SECTOR B

ACERO DÍAZ, FRANCISCO JAVIER	
ALFARO DOMÍNGUEZ, MANUEL	
ANTÚNEZ MEDINA, ANTONIO	
ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	M = <u>José Arturo</u>
ASTILLERO VIVAS, ANTONIO	A. Astillero
BOTELLO CAMBERO, EMILIA CARMEN	
CAÑADA CAÑADA, FLORENTINA	
CHAMORRO MERA, ANTONIO	
CHAVES CARRILLO, MARÍA MAR	
CORTÉS SIERRA, MARÍA ADELINA GEORGINA	
COSTILLO BORREGO, EMILIO	
DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	

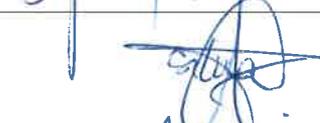
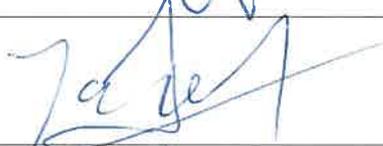
SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA ROSA	
GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
GONZÁLEZ GÓMEZ, DAVID	
GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	
GUERRERO MARTÍN, JORGE	
GUTIÉRREZ ESTEBAN, PRUDENCIA	
HERNÁNDEZ CARRETERO, ANA MARÍA	
HERNÁNDEZ NEILA, LUIS MARIANO	
HIDALGO RUIZ, SONIA	
HIPÓLITO OJALVO, FRANCISCO ASÍS	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	

SECTOR B

MALDONADO ESCRIBANO, JOSÉ	
MARZAL REYNOLDS, ALFONSO	
MORENO LISO, MARÍA LOURDES	
MUÑOZ BAQUERO, ESTHER AMALIA	
MUÑOZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	
NIETO MASOT, ANA	
ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA	
PAIN ARIAS, MARÍA ANTONIA	
PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA	
PALOMO LÓPEZ, PATRICIA	
PEGUERO CHAMIZO, JUAN CARLOS	
PÉREZ PICO, ANA MARÍA	

SECTOR B

POZO RÍOS, MARÍA MAR	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
ROMÁN SUERO, SILVIA	
ROMERO DE JULIÁN, FRANCISCO JAVIER	
ROSADO CEBRIÁN, BEATRIZ	
SÁNCHEZ MARTÍN, JESÚS	
TAPIA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	
TIRADO ALTAMIRANO, FRANCISCO	
VIÑUELAS ZAHINOS, EMILIO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	
ZAMORA POLO, FRANCISCO	



Claustro del 08/06/15

Hojas de Firma

SECTOR C

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
ALBANO DEL POZO, SUSANA	
AYLLÓN RODRÍGUEZ, SANTIAGO	
BARQUERO GARCÍA, JOSÉ MARÍA	
BARROSO POZO, ISABEL	
BERMEJO GONZÁLEZ, VICTORIA	
BOHOYO DÍAZ, CRISTINA	
BORRASCA MATEOS, MERCEDES	
CAMPOS OLIVARES, DANIEL	
CARMONA BLESA, JULIO	
CASTELLANO ZANCADA, VICTOR	
CONTRERAS ESPAÑA, ANTONIO MANUEL	

SECTOR C

DEL REY TRUJILLO, ANDREA	
DELGADO PEDRERO, HENAR MARÍA	
DI CLEMENTE , ELIDE	
DURÁN VÁZQUEZ, SARA	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
ESCOBAR ASUNCIÓN, MIGUEL	
FERNÁNDEZ PABLOS, FRANCISCO JAVIER	
FERNÁNDEZ SAAVEDRA, JULIO FEDERICO	
GALLARDO ROSALES, JESÚS	
GARCÍA CEBERINO, PEDRO MANUEL	
GARCÍA QUIROGA, VIRGINIA	
GIL RUFO, FÉLIX MANUEL	

SECTOR C

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	
GONZÁLEZ MARTÍN, FELIPE	
GONZÁLEZ MELÉNDEZ, ALBERTO	
GORDILLO BARROSO, RAÚL	
GUIJARRO LUCIO, EVA	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DAVID	
LIANES BODAS, AINHOA	
LUQUE SANZ, GLORIA	
MARÍN LANZAS, MARÍA DEL MAR	
MÁRQUEZ CALVO, LORENA	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
MARTÍN MIGUÉLEZ, EVA MARÍA	

SECTOR C

MARTÍN NIETO, LAURA	
MENDOZA IGNACIO, JULIO ALBERTO	
MESA SALAS, MARÍA	
MESÍAS BARRIO, MARÍA NAZARET	
MIRASIERRA VELARDO, RODRIGO	
MOLANO BARROSO, AMALIA JULIA	
MONTALBÁN PAVO, SARAI	
MORENO VILLEGAS, JOSÉ DANIEL	
MUÑOZ MURILLO, NEREA	
NARANJO GÓMEZ, MARÍA DEL PILAR	
NEVADO MEDINA, JORGE	
NÚÑEZ IZQUIERDO, ALBA LUCÍA	

SECTOR C

NÚÑEZ ROMERO, LUIS MIGUEL	
PÉREZ CONEJERO, FELICIDAD	
PÉREZ LORENZO, MARÍA ELENA	
POLO MARTÍNEZ, ELSA	
PUERTO FERNÁNDEZ, OLMO JULIÁN	
RAYO GARCÍA, CARLOS	
REQUEJO HERNÁNDEZ, ENRIQUE PEDRO	
REY GUERRERO, LUIS	
RINCÓN PACHE, JAIME	
RODRÍGUEZ GALLARDO, FRANCISCO JAVIER	
RODRÍGUEZ GARCÍA, MANUEL DE LA CRUZ	
RODRÍGUEZ MORALES, MARÍA TERESA	

SECTOR C

RONCERO PÉREZ, ELENA	
RUIZ CEBRIÁN, ELENA	
RUÍZ SUERO, MARÍA JESÚS	
SÁNCHEZ ESQUILICHE, GEMA	
SERRANO PELÁEZ, JAIME	
SILVESTRE LANDERO, NOELIA	
VERDEJO MERCHÁN, CARLOS	
VILLA CARBALLAR, ALBERTO	
VILLA CARBALLAR, SERGIO	

Handwritten marks in the top right corner.

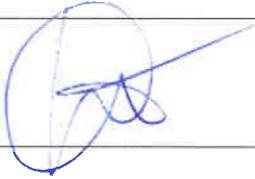
op: Cordero Saavedra, Luciano

SECTOR D

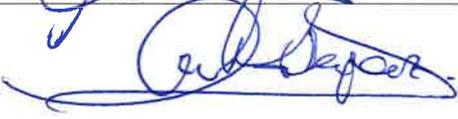
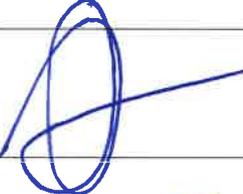
ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
ALARCÓN DOMINGO, CARLOS	
ALMEIDA PÉREZ, JOSÉ ANGEL	
BARROSO DUQUE, AGUSTÍN	
CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS	
CANALES HERNÁNDEZ, CATALINA	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	
DONAIRE PULIDO, JOSÉ	
EXPÓSITO ÁLVAREZ, ANTONIO JOAQUÍN	
FERNÁNDEZ CORRALES, GERMÁN	
FERNÁNDEZ POZO, MARÍA VICTORIA	
FERRER GUTIÉRREZ, MARÍA ÁNGELES	



SECTOR D

GABRIEL MARÍN, MARÍA EUGENIA	
GÓMEZ BLÁZQUEZ, MANUEL	
GÓMEZ LÓPEZ, PEDRO	
HURTADO MASA, JOSÉ FRANCISCO	
HURTADO PARDO, PABLO	
JIMÉNEZ RIVERA, MARÍA MONTSERRAT	
LLERA CÁCERES, JOSÉ FRANCISCO	
MOYA GARCÍA, JUAN MANUEL	
NARANJO CORREA, FRANCISCO LUIS	
PANDURO LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	
PEÑA GALLEGO, MARÍA PILAR	
REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	

SECTOR D

RICO BARRADO, ÁNGEL	
RODRÍGUEZ DE LA PAZ, MARÍA GUADALUPE	
SALGUERO CHAVES, ANA MARÍA	
SÁNCHEZ ROSADO, DIANA MARÍA	
VÁZQUEZ GONZÁLEZ-SANDOVAL, MARTA	
YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	